



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1746 de 2024

S/C

Comisión Especial de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de abril de 2024
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Eduardo Guadalupe.

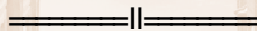
Miembros: Señores Representantes Lucía Etcheverry Lima, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames, Rafael Menéndez Cabrera y Juan Federico Ruiz.

Invitados: Señoras Yanina Borloz y Sonia Gómez.

Delegación del Grupo Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y Arroyo Pando: señoras y señores Juan José Bosca, Graciela Bueno, Javier Caballero, Mauricio Luchessini, Iracema Moraes, Azucena Bosca, Cristina Ramos y Lorena Jesús (Integrante del grupo "Defensa de la Laguna del Cisne y Yasiry").

Secretaria: Señora Grisel Neira.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Guadalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a las señoras Sonia Gómez y Yanina Borloz.

SEÑORA BORLOZ (Yanina).- Buenos días.

En este momento estoy llegando como es de costumbre y como nos tiene habituados el hecho de vivir al lado del Proyecto Ferrocarril Central, y ahora no solo es del Proyecto Ferrocarril Central, sino también es vivir en la zona de obras del proyecto viaducto de Avenida Millán y al lado de un túnel que se está construyendo pegado a mi vivienda.

O sea, yo vivo en una casa que está en una zona que tiene los impactos de tres obras. Tres obras en simultáneo para las cuales no se ha tomado ni una sola medida de mitigación, hecho que consta en el Proyecto Ferrocarril Central, que fue aprobado sin proyecto ejecutivo. Reitero: se empezó a desarrollar el Proyecto Ferrocarril Central sin proyecto ejecutivo. Y esto no lo digo yo, lo ha dicho el ingeniero Ceiter en los medios de prensa

Me imagino que los integrantes de esta Comisión, por ser la de Ambiente, estarán en conocimiento no solo de eso, sino de las características del entorno de mi casa.

He realizado denuncias ante esta Comisión desde el año 2019. En ese año pedimos una entrevista con la Comisión de Ambiente del gobierno anterior, pero no nos fue concedida. Desde el 2020 se está intentando que el Parlamento, que los representantes, quienes se suponen tienen un sustento en los representados, reciban a la población, pero no la han recibido.

Hoy me reciben y tengo veinte minutos para hablar. Es difícil que yo en veinte minutos pueda hacer la síntesis de las lesiones, los daños, los perjuicios y las afectaciones a la salud que se han generado en cinco años, de manera ininterrumpida. Y esta Comisión no hizo nada. La Comisión de Transporte no hizo absolutamente nada, y esta Comisión está enterada porque cuando el año pasado asistimos a la Comisión de Transporte estaba presente el diputado Menéndez; me dijo que yo gestionara una reunión con esta Comisión, lo hice y no obtuve ninguna respuesta. Él me dijo que me comunicara para hacer las denuncias pertinentes respecto a los factores ambientales y, repito, no obtuve ninguna respuesta.

Así que hoy tengo veinte minutos, pero es muy poca la síntesis que puedo hacer porque también se exige que sea rápida: me tengo que adecuar a los veinte minutos. Fueron cinco años que estuvimos tratando que se nos reciba en esta Comisión, en el Parlamento, en la Casa del pueblo. Pero no solo eso, ahora llego y no tengo lugar para estacionar, y encima tuvimos que cruzar y venir hasta acá. Además, cuando estoy saliendo de mi casa aparece la empresa -aunque no es una empresa - o lo que manda el Ministerio, pues siempre se entera el Ministerio de Transporte o el de Ambiente que vamos a venir al Parlamento. Y cada vez que somos recibidos en una comisión se presenta alguna situación conflictiva en torno a mi vivienda, cada vez.

Estaba saliendo para acá y llegó un auto; tengo el video para que vean el nivel del primer mundo y la tecnología de avanzada de la que hablan Ruibal, el ministro Falero y Ceiter sobre el Proyecto Ferrocarril Central. Un tipo con una escoba barriendo un pedazo de hormigón, un auto cayéndose a pedazos. La gente que trabaja ahí está en estado de absoluta indignancia.

En principio, lo que yo les quiero decir es que seamos honestos, seamos sinceros. Ustedes saben de lo que yo vengo a hablar acá; he hecho un montón de denuncias. Me imagino que esta Comisión habrá hecho las investigaciones pertinentes ya que ustedes cuentan con presupuesto para eso, tienen salarios que se lo permiten. Yo recién este año puedo trabajar como la gente, con un salario de \$ 38.000, eso para mí es un salario como la gente. No sé si ustedes ganan \$ 300.000, no sé cuánto ganan.

Toda esta obra me ha ocasionado un montón de perjuicios: pérdida económica, pérdida del alquiler. El alquiler era lo que me sustentaba, pero el inquilino se fue de la vivienda porque le era imposible estar por la contaminación auditiva, las vibraciones y los problemas diarios; la persona que alquilaba trabajaba de manera dividida desde su trabajo y desde la casa. Entonces, perdí el alquiler. Estuve años sin poder trabajar, viviendo de préstamo, pidiéndoles a mis padres que me ayuden porque no podía salir de mi casa. Una máquina me tiraba los azulejos de mi casa y nadie hacía absolutamente nada; el Estado estuvo absolutamente ausente, fue un Estado acéfalo en lo que tiene que ver con el Proyecto Ferrocarril Central. Parecería que es en un área fuera del territorio nacional en la cual no aplican las normas, no existe la Constitución de la República, no hay ningún principio democrático republicano que rija ese espacio.

No podía ir a trabajar porque tenía que estar controlando mi casa, y lo tengo que seguir haciendo para que no entren a mi vivienda. El área lateral de la vía se abandonó por parte de las empresas y dejaron escombros: se hacían escaleras y trepaban por los muros; me encontré con un tipo con medio cuerpo dentro de mi casa. Todas estas denuncias están registradas en el Ministerio del Interior.

Primero me revientan la casa, después sufro amenazas con ingresar a mi casa porque el Estado no está presente y no hay ningún tipo de control. Luego, día y noche hay ruido, el "pi, pi, pi" de retroceso, las máquinas excavadoras, máquinas sobrepasándose límites, pidiendo límites, pero nada, absolutamente nada. Nadie contesta. Después están las amenazas de los camioneros. Tan sensibles que estamos con el tema de género, sin embargo, los camioneros están prepotenteando, maltratando gente mayor y gritándonos cosas. Hicimos las denuncias en el Ministerio del Interior, pero no contesta. La Intendencia de Montevideo no contesta. El Ministerio de Ambiente no contesta. Y cuando contestan nos dicen que vayamos a la Comisaría. Resulta que en lo que tiene que ver con género la revictimización es todo un tema, pero a mí me vienen revictimizando desde hace cinco años. Pérdida de ingresos; pérdida de alquiler, y no poder salir a trabajar por tener que estar de guardia en mi casa. No pude aceptar un trabajo de noche en una feria -en ese momento estaba como trabajadora independiente - por no poder volver a mi casa porque el Ministerio me puso primero una chapa y después un contendor en el cual se escondía gente: a metros de mi casa se producen asaltos a mano armada en el callejón que hizo el ministro, sin luz, con corte de servicios. Somos un barrio aislado, nos cerraron el barrio sin vías de ingreso. Cambian las flechas de las calles. La única vía de salida que nos dejan por Millán la empresa privada -los que toman las decisiones son el consorcio Ferrocarril Central, el Grupo Vía Central - le cambió la flecha y usan la calle a contramano. Autos del consorcio del Ferrocarril Central van a contramano en la puerta del CAIF y de la UTU. Esto lo denuncié en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y me respondieron que haga la denuncia en la Intendencia. Cada uno se deriva el asunto: la Intendencia le pasa la pelota al Ministerio de Transporte y el Ministerio de Transporte le pasa la pelota a la Intendencia. A su vez, ambos le pasan la pelota al Ministerio de Ambiente. Luego les voy a leer lo que dijeron desde el Ministerio de Ambiente cuando se hizo la denuncia allí.

Ustedes dirán: ¿qué tiene que ver? Capaz que estoy hablando de forma muy desordenada. Yo no soy política. No estoy tranquila, acabo de salir en plena alteración;

parece que hubiera informantes dentro del Palacio Legislativo que le avisan al Ministerio cuándo vamos a venir a una reunión; siempre le avisan, hace dos años nos mandaron un telegrama a las cinco de la mañana el día previo a la reunión que teníamos con la Comisión de Transporte. El consorcio constructor nos mandó un telegrama para ingresar a nuestras casas; sin firmarlo, sin técnico responsable, después de haber tenido dentro de nuestras casas a cuanto personaje de la empresa y político involucrado con esta bomba exista.

El Ferrocarril Central es una bomba y ustedes lo saben; todos ustedes lo saben. Cuando haya un accidente, cuando esto se lleve vidas... Se está llevando salud; ustedes saben que el Ferrocarril Central es una bomba en el medio de la ciudad porque no se tomaron medidas de seguridad. Yo vi la obra que se hizo acá, yo vi cómo hacían y deshacían las cosas: haciéndolas y deshaciéndolas, haciéndolas y deshaciéndolas. Yo me conozco toda la obra porque vivo al lado.

No hay seguridad de ningún tipo: barreras en alto, cadenas de tránsito con los autos que quedan trabados en el medio de la vía. ¡Quiero ver frenar al tren cuando queden trabados los autos en el medio de la vía! Ya hubo accidentes por tránsito inducido, por desvíos de tránsito. Han matado animales. A mi vecina -la que se fue, la del alquiler- las constructoras le mataron la perra. ¿Alguien se hizo cargo? ¡Nadie! Van tres animales ya en el barrio. ¿Alguien se hizo cargo? Se hizo la denuncia ante el ministerio. ¿Hicieron algo? ¡Nada! ¡Absolutamente nada!

Yo vivo en un lugar, que es un obrador -¡vivo en un obrador!-, donde confluyen tres obras. No puedo dormir. No puedo decir cuándo puedo descansar. No hay una sola medida de mitigación que se haya aplicado. Se presupuestó y se cobra, pero no se aplica. ¿Quién se lleva la plata? No sé, lo tendrán que averiguar ustedes. Ustedes son los parlamentarios. ¿Cuál es el negocio de este tren? No sé, lo tendrán que averiguar ustedes. Ustedes son los parlamentarios, son los que tienen recursos para hacerlo y son los que tienen la obligación de hacerlo porque para eso están acá. Ustedes se olvidaron de la gente. Son los representantes; no tienen representados. A mí no me representan.

Desde hace cinco años esta es la primera vez que me reciben. Ya llevo dos asistencias a la Comisión de Transporte. Todo lo que se comprometieron a hacer en esa Comisión de Transporte no lo hicieron. ¿Alguien los controla? ¡Nadie! ¡Llena de mentiras! ¡Mienten! Miente el ministro Falero. Miente Ceiter. Miente el Ministerio de Ambiente. ¿Saben qué? Cuando el ministro de Ambiente fue citado a la Comisión de Transporte para dar explicaciones sobre las denuncias que estábamos haciendo todos los vecinos, el ministro y el ingeniero Ceiter me difamaron, y este Parlamento lo permitió. O sea que aparte de todo, yo tengo que tolerar ese nivel de violencia. ¡Me difamaron! Además, lo levantaron los medios. El ministro Falero y Ceiter dijeron que yo era propietaria de no sé cuántas casas y que yo ocupaba un predio público. ¡Mentira, ministro! Ese predio no es público. ¡Vaya y pregunte a la Intendencia de Montevideo para saber si es público! Punto uno.

Punto dos: dijo que mi vecina había sido realojada, que yo le cobraba alquiler. ¡Mentira! No le cobro ningún alquiler. Esa persona no fue realojada, vive ahí. Esa, entre varias otras mentiras.

Dijo que se habían hecho estudios sobre las propiedades, estudios de ingenieros y una evaluación previa de las propiedades. ¡Mentira! ¡Los quiero ver! ¿Dónde está la evaluación previa de mi casa? Dijo que yo me había negado a permitir el ingreso de técnicos a mi vivienda. ¡Mentira! A mi vivienda ingresaron varios sin identificarse porque esto se maneja como mafia y en patota. Dentro de mi casa estuvo Capretti. ¿Conocen a Capretti? Del período de Heber, que ahora se tuvo que retirar porque está siendo

investigado por un caso. Dentro de mi casa también estuvo una persona -ya no me acuerdo el nombre- con un equipo social para ver las rajaduras de los azulejos. Jamás me brindaron la constatación del ingreso; tuve que hacerlo a través de la vía judicial. ¡Dentro de mi casa, de mi intimidad! Estuvo Ceiter dentro de mi casa. ¡Dentro de mi casa! Después, recorriendo la obra, estaba horrorizado por los niveles de la obra. ¿Saben lo que le mostraba a Ceiter? Le decía: "¿Ve esto Ceiter? Esto lo hicieron tres veces ya. ¿Ve esta enredadera? Esta enredadera ya tapó los filtros de desagüe. Por eso se inunda". Me contestaba: "¡Qué horrible! ¡Qué disparate!". Y Ceiter es el supervisor del Ferrocarril Central, de la seguridad del Ferrocarril Central, y yo soy la informante porque vivo ahí. Entonces, yo soy la que le tiene que transmitir qué cosas están mal, hasta que en un momento no me contestó más. ¡Ceiter es el supervisor! Cobra \$ 320.000 por mes y no me contesta ante todas las denuncias que se han hecho por contaminación auditiva intolerable.

¿Saben qué más me han dicho? ¡Que me lo tengo que aguantar! Yo estoy siendo estudiada por misofonía: por intolerancia absoluta al ruido generado por el cúmulo de efectos nocivos y la contaminación auditiva de estas tres obras desde hace cinco años. ¿Saben por qué? Porque está asociado a hechos traumáticos. Por ejemplo, sentir la amenaza de máquinas que sobrepasan los límites y cuando te querés acordar no sabés si la máquina te va reventar o no la casa. ¿Se acuerdan del accidente de Capurro? No sé en qué quedó. ¡No sé en qué quedó! ¿Qué pasó con el accidente de Capurro? Tengo entendido que se desmoronó una casa, una pizzería y que un niño terminó en un hospital.

Yo tenía todo preparado, pero no estoy diciendo nada de eso. De todos modos, quiero decirles algo. ¿Saben qué respuesta tuve del Ministerio de Ambiente? Ustedes se preguntarán: ¿pero qué tiene que ver todo esto con la Comisión de Ambiente? Entonces, se propone que el tema sea derivado a la Comisión de Transporte.

En la Comisión de Transporte, cuando se aclararon todas las mentiras que dijo Falero y Ceiter, yo pedí que se rectificaran porque era difamación. Pedí que se rectificaran porque se estaba hablando de mis datos personales. Sin embargo, no se rectificaron. Los parlamentarios de la Comisión de Transporte hicieron como que no pasó nada. ¡Nadie me contestó! Tomaron por válidas las mentiras del ministro. Un ministro y el supervisor del Ferrocarril Central mienten en eso. Se aclara, se muestra la prueba de la mentira en el Parlamento, y el Parlamento prefiere elegir la mentira. Cuando estamos hablando de un tren que es una bomba en el medio de la ciudad, el Parlamento elige la mentira. Así que mañana, cuando pase algo, acá nadie se puede hacer el desentendido. ¡Nadie!

Yo les voy a leer algunos detalles de las respuestas del Ministerio de Ambiente para que vean el trabajo que hace. Después de esto, creo que el Ministerio de Ambiente se podría cerrar. ¡Vamos a cerrarlo! ¿Saben cuáles son las fuentes del Ministerio de Ambiente para saber si se está cumpliendo o no con la normativa ambiental en torno a la obra? La empresa. El Ministerio de Ambiente pregunta a la responsable ambiental de la empresa contratada, con conflicto de interés -obvio, es de sentido común - si está haciendo las cosas bien o si están haciendo las cosas mal. ¿Saben qué respondió la encargada de ambiente del constructor Ferrocarril Central? Que están haciendo las cosas bien. ¡Perfecto! Entonces, ¿qué me responde el Ministerio de Ambiente, que vivo en ese obrador de tres obras? Me responde que no, que están haciendo las cosas bien. ¡Le falta decirme que estoy loca, además! El Ministerio de Ambiente responde que no ha habido ni una sola denuncia ambiental de la obra Ferrocarril Central. ¡También miente! Otro ministerio y otro ministro y funcionarios públicos que mienten. Quiero que esto quede bien claro en la versión taquigráfica. ¡Yo tengo pruebas! Para decir que alguien miente debo tener pruebas. ¿Saben lo que me dijo el Ministerio de Ambiente? Se los voy a leer, pero

todo esto ustedes lo tendrían que saber, lo tendrían que conocer. Además de que miente el ministro, también miente el Ministerio de Ambiente cuando dice que no recibieron denuncias ambientales. ¡Mentira! Hay una carta presentada por un montón de vecinos. Además, en mi barrio se hizo una reunión con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Transporte y con la Defensoría del Vecino y todos los vecinos presentaron quejas por el patoterismo de la empresa constructora Ferrocarril Central -la del señor Ruibal, la del Grupo Vía Central -, por el maltrato hacia gente anciana, por la prepotencia de los camioneros que amenazaban con pisarla, etcétera. Además, hubo denuncias en la Policía. Todo eso se dijo. Nos pusieron a un representante del consorcio, a una persona que evidentemente no siente -está en el lugar correcto porque no empatiza, no tiene alma - y que maltrata a la gente. Todos los vecinos se quejaron, pero el Ministerio de Ambiente no se enteró. ¿Por qué? Porque el mecanismo que el Ministerio de Ambiente establece para recibir quejas vinculadas y denuncias ambientales es un sistema que impide registrarlas. Entonces, claro, si yo te hago una tablilla de Excel, pero no te pongo el casillerito con el iconito para la denuncia, no la podés realizar. Sin embargo, todo lo que fue denunciado está. Se denunció en esa reunión. Se denunció en esa carta que se presentó. Ahora hay una nueva carta. Eso evidencia que no existe ningún tipo de comunicación entre esa comisión multidisciplinaria, multiministerial y multi no sé cuánto que se supone que está integrada por la Intendencia, por el Ministerio de Transporte, por el Ministerio de Ambiente y por no sé quién para la que hay plata para que hagan algo, pero entre ellos no hablan. ¡Ningún mecanismo de comunicación funciona! Referentes no hay absolutamente ninguno. No existe ningún referente. No existe ningún mecanismo eficiente, objetivo o científico de recolección de datos. El insumo del Ministerio de Ambiente es el siguiente. Va un día a hacer una inspección de diez de la mañana hasta las catorce horas -¡un día! y, además, pregunta a la funcionaria del consorcio del Ferrocarril Central. Es como que yo pregunte a Ruibal si la obra que está haciendo está bien o está mal. ¿Qué va a decir Ruibal? ¿Va a decir: "No, está mal"? ¡No! ¿Sabe qué van a decir? Van a decir: "Está bien la obra, pero el problema que tenemos es que por culpa del Estado nos demoramos. Entonces, le vamos a hacer un juicio al Estado". Entonces, ¿qué va hacer Falero? Va a hacer lo que hizo: amenazó al consorcio; amenazó con hacerle un juicio al Estado. Y el Ministerio le dijo: "No, juicio al Estado no. Y menos en campaña. Tomen, US\$ 140.000.000".

¡Así que para Ruibal y para las constructoras hay plata! ¡Para los cargos de confianza de estos técnicos supervisores que no supervisan nada, que no saben qué es lo que está pasando con la obra, para ellos sí hay plata! Para mitigar, para reducir daños, para establecer un sistema de comunicación con la gente -porque esto no es un reinado, vivimos en democracia, es una república, ¿no?-, para eso no hay plata. Además, si es así, igualdad ante la ley.

El Grupo Vía Central amenaza, bueno, que toda la gente amenace. Reparta plata, entonces. ¿Por qué para el Grupo Vía Central sí hay plata -porque se demoró la obra-, pero para la gente no? ¿Por qué a Bianchi sí, la expropiaron y le dan \$ 23.000.000 -cuando estaba Rossi de ministro - porque le afectaba unas hectáreas del campo de vacaciones, de fin de semana y, en cambio, a la gente que vive, que tiene que padecer sin poder dormir, generándoles un montón de enfermedades, gente que se ha tenido que ir de la casa, gente que en el camino se ha muerto por un infarto, a esa gente que está al lado padeciendo, sale Ceiter a decirle -revisen la prensa - : "La gente se lo va a tener que aguantar". La gente se va a tener que aguantar todas las molestias, la imposibilidad de inmovilizarse, de dormir, de descansar por el ruido, porque el ruido y la contaminación ambiental tienen que ver con que no tomaron medidas de precaución, con que no establecieron sistemas de seguridad, con que no se instaló una sola medida de

mitigación auditiva. ¿Quién puede vivir al lado de una bocina estridente de la que no tenés cómo esconderte? Yo me compré protectores auditivos. Estoy dentro de mi casa con protectores en los oídos. ¿Se entiende? Y me tienen de rehén, porque no me expropián, no me compensan los daños, no me brindan ninguna solución y no mitigan. Además, yo no puedo vender mi casa. Mi casa está a la venta desde hace cuatro años. Las inmobiliarias no la quieren agarrar. Nos bajó el valor de la vivienda porque no lo podemos resolver. Ahí somos dos familias, una madre sola, con una hija...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vaya redondeando, por favor.

SEÑORA BORLOZ (Yanina).- Bueno, voy redondeando.

De todos modos, es su responsabilidad informarse e investigar. Supongo que acá hay mecanismos de investigación.

Quiero aclarar que yo no quiero que esto termine con una citación al ministro de Ambiente o al ministro de Transporte y que a ellos les den una hora y media para hablar, cuando a mí me dan veinte minutos. A ellos, que tienen micrófonos, que tienen medios, que tienen recursos, a ellos les dan más tiempo. Y, a mí, me dan este tiempo. Por tanto, si van a citar a los ministros y al ministro de Ambiente por este destrozo que están haciendo en la vida de la gente, por el que nadie responde -ustedes lo saben; todos lo sabemos-, y les van a preguntar, espero que no se queden conformes cuando les manden un documento en el que hay una chorrera de siglas y de mentiras tras mentiras. Existe el método científico y mecanismos para recabar información, pero no lo están haciendo. No me manden después como respuesta que se llamó a los ministros y son veinte carillas de mentiras, una tras otra, para seguir burlándose de la gente.

Les voy a leer algo relativo a algunas de las denuncias ambientales. El Ministerio de Ambiente responde: "La encargada ambiental del consorcio constructor comunicó que la obra opera [...]" en tal horario. Eso es mentira, porque han excedido ese horario. Continúa: "La calle Quicuyo dejó de ser utilizada como ruta de salida para los camiones que removían el suelo excedente de la actividad de movimiento de suelos [...]"; esto es lo que dijo la encargada ambiental de la empresa privada. Esa es la fuente del ministro de Ambiente: una empresa privada, con conflicto de interés. Esto que está diciendo la encargada, también es mentira. La encargada ambiental miente, porque nosotros tenemos una denuncia en febrero y marzo por un problema con los camiones relacionado a amenazas de atropello. Sí; en la Policía. Por tanto, la seguridad de circulación que tiene este tren está fundada en mentiras. Ustedes lo saben.

Por otra parte, no se han registrado otras denuncias en el Sistema de Atención de Denuncias Ambientales. ¿Por qué? Porque el Sistema de Atención de Denuncias no te permite denunciar. Para que yo pudiera hacer esta denuncia, tuve que mandar cerca de diez correos electrónicos ya que todos rebotaban.

Consultada al respecto, la encargada ambiental del consorcio constructor informó que en el último período no se han recibido quejas ni reclamos referentes a la obra. ¡Mentira! ¡Mentira! Fueron a una inspección. Un día, de 10 y 30 a 14 horas. ¡Miren lo que dijo la encargada ambiental! ¡Es una mentirosa! Acá no figura el nombre, pero esa persona no puede estar... A su vez, el Ministerio de Ambiente tiene responsabilidad por esto, ¿o no? Si la fuente del Ministerio es la mentira, ¿no tiene responsabilidad el Ministerio de Ambiente? ¿Qué hacemos con el Ministerio de Ambiente?

El Ministerio también respondió: "Asimismo, la encargada ambiental confirmó que se mantienen las medidas de compensación a la comunidad ya informadas en oportunidad de la inspección realizada [...]", y aquí nombra varias siglas.

¿Qué más? ¡Es tanto lo que tengo! ¿Saben qué tengo acá? Tengo un cronograma de la obra de un pasadizo que me pusieron al lado, que es donde les digo que hay asaltos a mano armada porque lo usan de escape. Tengo un cronograma que dice que la obra a mediados de febrero tenía luz, que tenía cámaras. Nada. ¡Es todo mentira! Hay escombros, mugre. ¡Es todo mentira! Además por ese pasadizo -y con esto termino; va a salir el ministro Falero a decir: "Sí, nosotros nos reunimos y quisimos solucionarlo"-, desde hace cinco años nosotros pedimos que hicieran un muro, delimitando. En vez de poner el muro, aparecen estas cuestiones políticas, los arreglos, los amiguismos; apareció el edil Seijas -y quiero que conste -, que termina haciendo una gestión para juntar votos con los jubilados de Millán, y dice que en vez de un muro van a hacer un pasaje. Nosotros no queremos. Yo vivo lindero a ese pasaje. O sea, al lado de mi casa, además de que me hicieron un canal en la zona donde se transa pasta base, donde está el asalto a mano armada -tenemos denuncias ante la Policía -, ¡todavía me metieron un pasaje! O sea que tengo la contaminación ambiental y el ruido que es insoportable. Yo les cuento que tengo una patología, una alteración mental asociada al ruido. No puedo respirar. He tenido consultas. ¿Entienden lo que estoy diciendo? Yo lo que quiero es que me resuelvan el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, le reitero que tiene que redondear.

SEÑORA BORLOZ (Yanina).- Lo que quiero es que me resuelvan este problema. Ahora estoy yendo a la vía judicial. Para que sepan, les cuento que con diferentes ministerios estamos en una primera etapa conciliatoria. Que me resuelvan el problema. Si no, voy a ir a juicio. Así como amenazó la empresa, que dijo que iba a ir a juicio contra el Estado, y le ofrecieron US\$ 140.000.000, yo voy a ir a juicio, y voy a seguir hasta las últimas consecuencias, porque la salud ya la perdí y el proyecto de vida me lo jodieron. Con esto que pasa con el tren, voy a acusar a todos los que saben qué está pasando.

SEÑORA GÓMEZ (Sonia).- Lamentablemente, en esa zona vive mi familia. Por suerte, yo no vivo pegado a la vía. El daño se magnifica y se irradia.

Hoy le pedí a Yanina para venir con ella porque cuando vi la contestación que le daban, no podía creerlo. Vengo siguiendo el asunto relativo a la obra desde que lo supe. Soy abogada; estoy jubilada. He participado de todos los procesos: asambleas, autorización ambiental, notas, escritos y peticiones de todo tipo. En el barrio ha habido muchas reuniones de vecinos. Nosotros vivimos en el barrio Jardín. Como uno arma las notas, he sido referente en montones de situaciones.

Concretamente, en lo que hace a la participación en esta Comisión, quiero decir que esta obra se hizo porque tiene autorización ambiental. Si no le hubieran dado autorización ambiental, porque tiene daños significativos, no podría haberse hecho. Esa autorización que se dio, obviamente, estaba sujeta a control de Ambiente. Aparte hay comisiones. Por eso digo que el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Ambiente, la Intendencia y la empresa se reúnen. Está previsto en la normativa que se tienen que reunir. O sea que el conocimiento llega a todos.

Se han hecho denuncias. Para que sepan, lo que está diciendo el Ministerio ahí es mentira. Hemos hecho denuncias con los vecinos. Además, previmos el tránsito inducido porque son callecitas angostas por las que pasan camiones que nos llevan por delante y en las que no podemos entrar ni salir de casa. En medio de eso, aparte del tránsito inducido, se nos han cerrado calles. No se puede pasar por Millán y hay que salir por Ariel. Encima de ese estado, que es absolutamente desprotector y desconocedor de los derechos humanos, en el medio de la obra hay un CAIF, un jardín, una escuela, una UTU. Esos niños de la UTU, los niños del Liceo N° 23, los niños de las dos escuelas que hay -una a cada lado de la vía-, los padres de los niños del CAIF, pasan por la vía.

Porque otra cosa que es mentira es que la vía esté cercada. Con ese pasaje infranqueable, como dijo el director de Saceem no se puede pasar. Dijo que iba a ser una cuestión infranqueable, sólida, que no se iba a poder pasar a la vía. Eso terminó en un alambrado que está medio caído y una parte está sin alambrado. Para que ustedes sepan la gravedad que tiene esto, la gente camina por la vía y tiene acceso a ella. Además, ni siquiera se ve cuando caminan, porque hicieron un pasadizo ciego que molesta a todos los vecinos. Ya hemos hecho denuncias. Es un pasadizo de 1,5 metros, con muros de 2 metros de alto, en el que no se ve nada. Es decir, si entra alguien ahí se expone a todo. Ahí también se pasa a la vía.

Así que sepan que el otro día, lo que Ceiter minimizó... Y yo también estoy muy enojada con él porque nos mintió; nos mintió a todos los vecinos que vivimos ahí padeciendo el polvo, los camiones, la tierra, las vibraciones de todas esas obras, porque pasamos a ser un radio de obras, un obrador en la zona. Atropellaron a dos ovejas, pero podría haber sido un caballo, un auto que casi cruzó. Perdón, mataron a dos ovejas. Vayan a Sayago. Yo solo les pido esto, y termino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido que redondee.

SEÑORA GÓMEZ (Sonia).- Les pido que vayan, porque la Comisión de Transporte ante la que hicimos todas las denuncias -y el señor diputado estaba - dijo que iba a recorrer la zona. No recorrió nada. Pero hay fotos, hay registros, en la Comisión de Transporte.

(Diálogos)

—La Comisión de Transporte dijo que iba a recorrer la zona y no la recorrió; no la recorrió.

Lo único que les digo es que, aprovechando estas denuncias, tenga presente el Parlamento la responsabilidad que tiene, ya que cuenta con los medios y los mecanismos para investigar, llamar a sala, sancionar y solucionar la vida de los administrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las hemos escuchado.

Ahora vamos a comenzar con la ronda de consultas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Como fui aludido dos veces por las invitadas, quiero aclarar una cosa. Yo no integro la Comisión de Transporte. En ningún momento, pude haber sugerido que la Comisión de Transporte hiciera un recorrido porque no la integro. Ese día, en el que vino un grupo más grande que el que participa hoy, me interesó saber cuáles eran los impactos de la obra del ferrocarril central, pero quiero que la Comisión pida las versiones taquigráficas para verificar lo que estoy diciendo.

SEÑORA GÓMEZ (Sonia).- Me rectificué. Dije la Comisión de Transporte...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el diputado Menéndez.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Aclaro que el día que participé en la Comisión de Transporte, hace un par de años, fui invitado, pero en cuatro años nunca fui integrante de esa Comisión.

Dicho esto, es cierto que sugerí a la señora Yanina Borloz que solicitara a la Comisión una comparecencia de todos los afectados y no solamente por su problema personal. Por eso, la Comisión hoy las está recibiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Señor presidente: mi intervención está lejos de aspirar a interponerme en su responsabilidad como presidente.

Hemos escuchado con muchísima atención a la señora Yanina Borloz y hemos escuchado con atención la breve intervención de su mamá. Más allá de eso, quiero dejar una constancia para tranquilidad de la visita. Todas las comisiones tienen un régimen de funcionamiento, que se define cuando comienzan los períodos legislativos. Entonces, que hoy ustedes hayan tenido un tiempo de veinte minutos y que esta Comisión haya sido más que tolerante en extender ese tiempo, no tiene absolutamente nada que ver con que esté personalizado para la visita en especial ni nada que se le parezca. Esta Comisión, a través de los años que lleva funcionando, ha sido muy cauta y muy responsable en cuanto a otorgar ese mismo tiempo a las visitas. No quiero que se vayan de aquí pensando que hay una cuestión, un sesgo o una atención distinta para quienes nos visitan. Seguramente, cuando vienen las autoridades, los ministros o los directores -como fue mencionado en este caso-, que tienen otro tipo de responsabilidades, la Comisión puede otorgar un tiempo diferente, en función de los mecanismos y los reglamentos de funcionamiento. Una vez que termine vuestra intervención, quizás haya algún legislador que necesite hacer alguna consulta a la visita y ese tiempo también nos compete y nos corresponde. Así se hace muchas veces cuando vienen los señores ministros, los viceministros, los directores y los responsables de otros entes

No quiero que la visita se vaya hoy de aquí pensando que la Comisión ha hecho algo ex profeso, ni con un tipo de aviso previo ni nada que se le parezca porque en lo personal no lo voy a permitir. Las hemos escuchado con muchísima atención, sin ingresar en un diálogo, que es lo que el régimen de funcionamiento de las comisiones tiene, y actuando con total responsabilidad.

Es lo que quería expresar.

Discúlpeme, señor presidente, porque lo que menos quise fue interponerme en su responsabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correctísimo, señor diputado.

El régimen de funcionamiento de la Comisión implica que sigue abierta y sigue trabajando. Es de recibo todo lo que nos plantean ustedes y es de recibo trabajarlo, estudiarlo y consultarlo.

Les recuerdo a los señores diputados que hay otra delegación esperando.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Voy a ser muy breve. Como fuimos tolerantes con la visita, necesito que se sea tolerante con mi intervención.

Aquí fueron presentadas de manera formal algunas cuestiones, que van a constar en la versión taquigráfica. En ese sentido, sugiero que si la visita tiene esos elementos y documentos, como la lista importante de denuncias e informes, nos lo haga llegar a través de la secretaría de la Comisión porque sería muy importante tener ese material a disposición el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que dice el diputado Martínez es de particular importancia. Es necesario que se vuelque a la Comisión toda esa documentación probatoria que ustedes tienen, la Comisión la estudia y la eleva a los organismos responsables que actúan en esa especialidad.

SEÑORA GÓMEZ (Sonia).- Quiero aclarar que no comparecí como la madre de Yanina; quise mostrar que hay una afectación familiar, que se suma a los perjuicios. En lo personal, comparecí como ciudadana -dije que era integrante de esa Comisión, y como

dijo el señor diputado, fue un error cuando hablé de la Comisión de Transporte; me equivoqué y él sabe que me equivoqué en eso, pero ya está corregido-, como persona afectada y como vecina afectada.

Además, cada vez que venimos tenemos que presentar todo nosotros, pero toda esa información está en poder de la Comisión de Transporte, de cuando acudimos al Parlamento. De hecho, en determinado momento se comunicaron por teléfono, así que creo que acceso tienen. Hay un expediente judicial y hay un amparo judicial. También pueden pedir en el Ministerio de Ambiente las gestiones que se hicieron con expedientes, que están firmadas por los vecinos del barrio Jardín de Sayago. Nosotros no podemos estar cinco años planteando cuestiones que ya están en poder del Estado, y ustedes tienen poder de investigación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó perfectamente aclarado.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Iba a decir un poco lo que acaba de plantear la señora Sonia Gómez. La Comisión se ha comunicado con la de Transporte, y lo haremos nuevamente a la luz de otras cuestiones que han planteado. Lo mismo haremos en el sentido de solicitar los antecedentes ante el Ministerio de Ambiente.

En cuanto al procedimiento, en general, cuando se retiran las delegaciones, debatimos cuáles son los mejores caminos que cada uno entiende para poder dar respuesta. Lo que sí me parece bien importante es que se comunica, sea cual sea el camino que tomemos, porque ustedes van a recibir la versión taquigráfica y van a recibir una respuesta de lo que entendamos que es viable o no, con total transparencia. Se podrá estar de acuerdo o no, pero la respuesta la van a recibir con celeridad una vez que tengamos definidas cuáles son las opciones que vayamos a tomar.

SEÑORA BORLOZ (Yanina).- Es simplemente para decir que lo último que hay yo lo puedo enviar a la Comisión, pero el registro de hace cinco años es imposible porque justamente es parte del problema que me ha ocasionado el estrés de tener que estar generando gestiones e investigaciones de un montón de cuestiones que son responsabilidad de los organismos del Estado y del Parlamento. Toda la información de todas las visitas está en la Comisión de Transporte. También están todas las gestiones en las que se ha hecho denuncia. Se puede solicitar información al Ministerio de Transporte de todas las gestiones que no han formalizado; todas las comunicaciones que no formalizan y no generan expedientes, no respetando la formalidad institucional que corresponde. Se puede pedir información al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte, a la Intendencia de Montevideo, a la Defensoría de Vecinas y Vecinos, al Ministerio del Interior y al Consorcio Constructor Ferrocarril Central, que obviamente van a mentir, pero, más allá de eso, ahí tendrían que estar todas las denuncias que se generaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Ha sido suficientemente entendido. Vamos a proceder en consecuencia. Les va a llegar copia de la versión taquigráfica.

Muchas gracias por la comparecencia. Siempre estamos abiertos.

(Se retiran de sala las señoras Yanina Borloz y Sonia Gómez)

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Antes de recibir a la otra delegación, y en virtud de que me voy a tener que retirar de la Comisión, como me había comprometido a comunicarme con el Ministerio de Transporte, en especial con la Dirección Nacional de Arquitectura, que tiene la responsabilidad de la tarea de atender y solucionar la importante lista de demandas de la señora Yanina Borloz y vecinos, dejo

una copia de un breve informe de las tantas acciones que se han hecho en relación a esa triste situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Recibimos la documentación y se la entregamos a secretaria.

Este asunto ha sido suficientemente discutido.

(Ingresa a sala una delegación del grupo Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y arroyo Pando)

—Damos la bienvenida a una delegación del grupo Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y arroyo Pando, integrada por las señoras Graciela Bueno, Iracema Moraes, Azucena Bosca y Cristina Ramos, y los señores Juan José Bosca, Javier Caballero y Mauricio Luchessini. También está presente la señora Lorena Jesús, integrante del grupo Defensa de la Laguna del Cisne y Yasiry.

SEÑORA MORAES (Iracema).- Buenos días.

Somos integrantes del grupo "Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y arroyo Pando" y venimos acompañados por una integrante del grupo "Defensa de la Laguna del Cisne y Yasiry", Solís Chico.

Queremos compartir con ustedes un poquito el proceso que hemos llevado adelante a partir del anuncio por parte del Ministerio de Transporte de la realización de una autopista en la zona que nosotros vivimos.

Antes de compartir un resumen que hicimos, quiero aclarar que en estos días hemos escuchado a través de la prensa declaraciones del ministro Falero que indican que no se estaría haciendo esa autopista. Aparentemente, habrían sido atendidos los fundamentos que hemos estado presentando, en particular nuestro grupo desde octubre hasta ahora en distintos tipos de movilizaciones, reuniones y demás. Pero no hay nada oficial; entonces nosotros vamos a seguir con lo que tenemos planificado, como esta reunión con ustedes.

SEÑORA BUENO (Graciela).- Buenos días.

Señores Representantes Nacionales de la Comisión Especial de Ambiente: venimos en representación de un importante número de vecinos y vecinas, principalmente de las zonas Sosa Díaz, Piedra del Toro, Rincón de Pando, La Montañesa, La Chinchilla, Barrio Naturaleza, Salinas norte, Marindia norte y Rutas Nos. 87 y 34, que desde hace unos meses nos hemos nucleado en el grupo que llamamos "Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y arroyo Pando". También nos acompaña una integrante de la "Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne y Yasiry", arroyo Solís chico.

El tema que nos preocupa y queremos compartir refiere al anuncio por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto a la construcción de una autopista que atravesaría la zona donde vivimos y en la que gran parte de nosotros tenemos nuestra fuente laboral.

El día 20 de diciembre pasado, en el Salón Dínamo de Atlántida, sesionó la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne, órgano creado desde hace años en la zona -como otras que existen en todo el país-, al amparo de la reforma constitucional de 2004. En este caso, participaron: el representante del MTOP, ingeniero Carlos González; la directora de Dinagua, del Ministerio de Ambiente, señora Viviana Pesce; el entonces intendente interino de Canelones, señor Marcelo Metediera; tres ingenieros del consorcio privado autor del proyecto; alcaldes de Atlántida, Salinas y Empalme Olmos; ediles departamentales, y las organizaciones de vecinos. No concurrió OSE.

Allí fue presentado un posible trazado de autopista, fueron escuchados nuestros argumentos en rechazo de la construcción de la misma en la zona y, además, presentamos propuestas alternativas para agilizar el tránsito hacia el este.

En el encuentro se evidenció la falta de información por parte de las autoridades nacionales respecto a las realidades de la zona, las dimensiones del impacto ambiental y la contaminación por aire, suelo y agua, así como un aparente desconocimiento de la normativa nacional, tratados internacionales suscritos por Uruguay y de la amplia normativa departamental que establece la protección de los ecosistemas relevantes del departamento, y declara los Bañados del arroyo Pando y la Cuenca de la Laguna del Cisne como zonas de conservación, valorización ambiental y ecosistémica.

La respuesta final a nuestros planteos por parte del MTOP en ese momento fue que la autopista, metros más metros menos, se construiría de todos modos.

Somos una tranquila población de familias de varias generaciones nacidas en esta zona y de otras que, luego del proceso de reconversión a partir de la disposición de zona cautelada y protegida, se han ido sumando para vivir y producir en interacción armónica con el ecosistema: suelo, recursos hídricos, gran diversidad de flora y fauna autóctona y aves migratorias que llegan a cumplir su ciclo reproductivo.

Entendemos que con el trazado presentado se comprometería gravemente la convivencia y la producción, partiendo al medio establecimientos de producción orgánica, hortalizas, apicultura, semillas nativas y criollas y viñedos; de producción ganadera; emprendimientos educativos y culturales, equinoterapia, rehabilitación equina, terapias alternativas, etcétera, y a comunidades de jóvenes en predios dispuestos por el Instituto Nacional de Colonización.

Se afectaría, además, el escurrimiento natural de aguas de los afluentes de la Laguna del Cisne y humedales del arroyo Pando que conforman un filtro vital para los cursos de agua, así como los corredores biológicos de animales y vegetales por la tala de monte nativo.

Canelones es un departamento reconocido como el principal productor de alimentos que abastece a gran parte del país: Montevideo y zona metropolitana. Corresponde entonces preguntarnos cómo se vería afectada la calidad de esos alimentos por contaminación aérea, con metales pesados y otros elementos tóxicos que se dispersarán en el ambiente.

Además, la contaminación sonora y lumínica inciden gravemente, por ejemplo, generando desequilibrios en la población y actividad de insectos, afectando la producción agrícola en un sistema que tiende a ser agroecológico.

Por otra parte, al ser una zona de predios pequeños la expropiación perjudicaría directamente a numerosas familias productoras que han invertido esfuerzo, tiempo y dinero en el mejoramiento de suelos, en el desarrollo de fuentes de agua, así como en la construcción de infraestructuras: invernaderos, galpones, gallineros y aguadas, que no son trasladables.

Una construcción vial de tal magnitud quiebra los corredores biológicos. No deben considerarse los ambientes restringidos a un predio, sino analizarse dentro de un sistema ambiental más amplio. No solo los padrones expropiados serían los perjudicados, sino también los linderos que verían afectada su calidad de vida, sus actividades productivas y el valor de los predios.

Dentro de todo lo descripto queremos destacar muy especialmente la presencia de dos cuencas de agua: la del arroyo Pando, con sus valiosos humedales, y la de la Laguna

del Cisne, donde se asienta la usina de OSE que procesa y distribuye agua a más de 33.000 conexiones de hogares en la Costa de Oro. Hoy presenta un muy frágil equilibrio ecosistémico debido a la presencia en exceso de elementos como el fósforo y el riesgo de la proliferación de cianobacterias por las condiciones climáticas -como la sequía y las elevadas temperaturas- desde 2008, que requiere de extremos cuidados para no perder una fuente de agua dulce, cautelada en 2016 y actualmente reconvertida con el esfuerzo e inversión de los vecinos, protegida y monitoreada por la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones con prohibiciones expresas de uso de pesticidas, remoción de suelos, no acercamiento del ganado a beber de afluentes y Laguna, etcétera.

Todos hemos sufrido de alguna manera la crisis hídrica del verano 2022- 2023 y en estos días las distintas agencias climáticas e Inumet anunciaron una nueva crisis a partir de setiembre. No podemos darnos el lujo de contaminar con gases combustibles, metales pesados y micropartículas de caucho una fuente de vida, como ya hemos visto que ha sucedido con otros ríos y arroyos de nuestro país.

Otro punto que queremos destacar es que el trazado presentado pasa a cuarenta metros de la Escuela Rural Sosa Díaz, construida por los vecinos en 1958 y a la que concurren sesenta niños que reciben una educación integral con valores en comunión y compromiso con la naturaleza con su huerta orgánica y deberían padecer la contaminación y contradicción de ver pasar una autopista por el patio de su escuela.

En un país donde en el discurso decimos que queremos que la gente vuelva al campo, ¿cómo explicamos esto? Es inconcebible que un proyecto privado de intereses corporativos destruya el frágil equilibrio ambiental de toda una región, provocando un daño irreversible que legaremos a las generaciones futuras; y, además, que rompa el equilibrio social humano que se ha formado en la región a partir de las vivencias de familias, sus historias y el derecho a seguir produciendo y viviendo aquí, donde están sus raíces o donde eligieron echarlas.

Hemos consultado a profesionales con vasto conocimiento en ecología, ambiente y normativa legal, como el profesor Guillermo Goyenola, Departamento de Ecología y Gestión Ambiental y Centro Universitario Regional Este- Udelar; el ingeniero Daniel Panario, Tecnología Ambiental y Gestión del Agua, Facultad de Ciencias, y el doctor Juan Ceretta, supervisor en el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Udelar, quienes nos han brindado asesoramiento en los diferentes aspectos vinculados a este tema. A partir de sus aportes y de los nuestros es que estamos convencidos de que se pueden desarrollar alternativas amigables con la naturaleza para lograr una vía rápida al este y descongestionar la Ruta Interbalnearia. Es posible mejorar el sistema ya existente: Ruta N° 101, *bypass* de Pando y Rutas N° 8 y 9 a través de la construcción de intercambiadores aéreos o pasajes subterráneos en donde hoy hay rotondas angostas, lo que ayudaría a agilizar y desarrollar mayores velocidades. También es fundamental dar continuidad a las calles auxiliares de la Ruta Interbalnearia para que el tránsito local dentro de un balneario, o entre balnearios, no deba subir a la ruta por pocas cuadras, entorpeciendo el tránsito de larga distancia.

Queremos expresar nuestro más rotundo rechazo a la construcción de una autopista en las zonas de la Cuenca de la Laguna del Cisne y el arroyo Pando, y les solicitamos tomen todas las acciones que estén dentro de las competencias de este cuerpo legislativo para exigir el respeto de las normas departamentales, que tienen su respaldo y marco en la legislación nacional y la Constitución de la República.

Queremos dejar constancia de que no participamos en el diseño del proyecto -como disponen las normas- y hemos tenido vagas respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública, tanto desde el MTOP como desde Presidencia de la República.

Además, el director de Dinacea, Eduardo Andrés, nos manifestó que no conoce el proyecto y la Directora de Dinagua expresó estar enterándose en la reunión de diciembre, en Dínamo, sobre la existencia del mismo, a pesar de que se venía elaborando desde hacía ocho meses. Quedaron en convocar a la Comisión de Cuenca -órgano oficial- para el mes de febrero, pero no ha habido respuesta.

Estos días hemos escuchado en los medios de prensa que se estarían atendiendo nuestros argumentos y revisando el trazado previsto. ¡Ojalá así sea! Los vecinos organizados no claudicaremos en nuestros principios fundamentales por la vida y el agua de nuestras cuencas, que consideramos anteceden a cualquier otro interés de cualquier índole.

Agradecemos haber sido recibidos y escuchados; quedamos a vuestra disposición.

SEÑORA MORAES (Iracema).- Queremos hacer un breve relato de una experiencia que tuvo uno de los vecinos con el mecanismo por el cual se está citando a los vecinos al Ministerio de Transporte, con la intención que esto se divulgue y que no se repita como una práctica que hemos visto en distintos ámbitos.

SEÑOR CABALLERO (Javier).- Buenos días.

Soy vecino de la Cuenca del Cisne y arroyo Pando.

En un momento había una camioneta de la empresa CVC recorriendo los predios y averiguando quiénes eran los propietarios. Me llamaron por teléfono y hablé con el dueño de la empresa, Horacio García Terra, quien me citó a una reunión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el director de Vialidad, Hernán Ciganda. Entonces, le planteé cómo era esto. Le dije que el predio en el que me encontraba era el más afectado y que la obra iba a pasar por el medio. En cuanto al vecino de al lado, ellos entienden que no lo afecta. Luego, volqué todo esto en la comisión de Guardianes que estábamos formando y, junto con otros vecinos, decidimos ir a la reunión. Una vez que llegamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el piso ocho, nos sentamos con otra vecina a esperar que nos recibieran, y en ese momento aparece gente de la empresa privada. Indudablemente que ya eran conocidos porque los invitaron a estar con el aire acondicionado y a tomar agua. Por lo tanto, no era la primera vez que iban a allí. Cuando íbamos a entrar, salió la secretaria de Hernán Ciganda, quien nos dijo que la había llamado el ministro Falero y que no podía recibirnos en ese momento. Nos invitaron a tener una entrevista con los privados, pero con la vecina nos negamos. Tener entrevistas con privados en una oficina pública, sin garantías, no corresponde. Cuando dije eso, el representante de la empresa privada, nos dijo: "Igual, a ustedes los van a expropiar y después les van a llegar las citaciones". Este no es el *modus operandi* que queremos.

Quiero decir -como se hizo en la Junta Departamental de Canelones- que esto nunca más debe volver a pasar.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Nosotros, al igual que ustedes -creo-, nos hemos enterado por la prensa que seguramente haya un parate en la iniciativa. Todas estas son versiones de prensa, y ustedes lo saben tanto como nosotros.

También es verdad que esta comisión, durante el año pasado, intervino con convocatorias a distintas delegaciones por la ampliación del anillo perimetral. Sabrán ustedes que era una situación similar, que era una ampliación de la Ruta 102 que iba a afectar eventualmente parte de los humedales del Santa Lucía y toda la zona de Parque Lecocq. Hablo de afectación de áreas protegidas y de la biodiversidad, pero con un trazado del que no se tenía demasiada certeza. Esperemos que eso también haya quedado en *stand by*, por lo menos, pero la práctica es similar: los vecinos recibieron

cedulones en forma individual sin posibilidades de ninguna otra negociación. Me parece que estas formas de conducción no son de recibo.

En cuanto al planteo original, lo veremos después, pero también tenemos la misma inquietud respecto de que efectivamente esta iniciativa se haya dejado de lado. Nadie está poniendo en cuestión de que se necesiten otras vías, pero no necesariamente una autopista y ese trazado tienen que ser la solución cuando quizás haya otros caminos posibles.

Por las características del grupo de Laguna del Cisne, quiero aprovechar esta ocasión para comentar lo siguiente. Hace bastante tiempo hice un pedido de informes -ya perdí la cuenta cuándo lo cursé- sobre la planta desalinizadora. ¿Se acuerdan que la instalaron cerca de la laguna? ¿Han tenido reuniones nuevas con respecto a las comisiones de cuenca? Lo pregunto pensando en el recurso y aprovechando que ya están acá.

En cuanto al tema central, luego como comisión haremos algún planteo a los organismos competentes. Obviamente, luego recibirán la versión taquigráfica con las respuestas que logremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos la información que nos brindan ustedes, la vamos a discutir entre nosotros y se la vamos a elevar a los organismos competentes. Eso nos parece de recibo.

Lo que les voy a manifestar no es oficial, pero el ministerio revió la posición y está en consulta con la gente de la autopista. Reconoce que la obra es de particular importancia para el desplazamiento rápido, para el flujo del tránsito, ya que todos somos testigos de que en temporada alta se hace tedioso y muy lento. De todos modos, deben guardarse las debidas garantías para lo ambiental y para los vecinos que se van a ver afectados por ese trazado.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Para mí siempre es una alegría ver organizaciones que tengan los aspectos ambientales en el centro de su desvelo, de su militancia. En esta sociedad que vivimos las presiones económicas y los diversos intereses hacen que más allá de que exista la representación política, si no hay organizaciones sociales, si no hay vecinos y vecinas organizadas es muy poco lo que se puede hacer. ¡Gracias por lo que están haciendo!

Voy a retomar la línea de mi compañera, la señora diputada Etcheverry. Si hay que elegir entre unos minutos de aceleración a la hora de hacer un viaje o cuidar el agua, todos deberíamos responder rápidamente esa disyuntiva diciendo que primero está el agua.

También quiero aprovechar vuestra visita para preguntar lo siguiente. ¿Cómo ven la calidad del agua independiente de lo de la ruta? ¿Cómo ven la calidad de estas cuencas, de la laguna y de los ríos y arroyos? Cabe aclarar que hace unos meses esta comisión recibió una inquietud de vecinos de Canelones con respecto a la contaminación de pozos de agua. No sé si han escuchado algo al respecto. Tengo entendido que se estaban haciendo perforaciones en el marco de la sequía y que esa agua no solo era escasa, sino que, a su vez, tenía problemas de contaminación.

Les voy a agradecer todo lo que puedan verter a esta comisión con respecto a la calidad del agua en el departamento y en la región.

SEÑORA MORAES (Iracema).- Voy a contestar la pregunta concreta de la señora diputada Etcheverry sobre la planta desalinizadora.

En todas las movilizaciones que hemos hecho tanto en el territorio como en las instituciones, después de muchos años logramos el acceso a la planta de OSE. Antes, de alguna manera, se podía acceder a la laguna por los predios privados, pero al venderse, los dueños actuales no permiten el pasaje directo.

El jefe técnico de OSE de la región nos mostró todas las instalaciones y nos dijo que la planta desalinizadora estaba próxima a trasladarse a otras zonas -cabe señalar que es portátil y que funciona dentro de un contenedor-, porque ya había cumplido su función en el pico de sequía más grande. Fue tremenda la situación de toda la cuenca de la laguna no en este verano, sino en el anterior, como ya dijimos. Inclusive, hubo que traer agua de todos lados. Creo que hasta allí también llega la quinta línea de bombeo de OSE desde Montevideo. Además, cuando la necesitan, también llega agua desde Pinamar. También tuvieron que traer agua desde un pozo en Costa Azul. Tuvieron que traer agua en camiones desde Solís Chico. Fue bastante severa la situación en el otro verano. Por eso, ahora, dijimos que debíamos estar en alerta porque se está anunciando una nueva sequía. No nos hemos recuperado de la sequía que se viene dando desde hace tres años. Por eso decimos que no nos podemos dar el lujo de matar una fuente de agua dulce por ganar unos minutos más de autopista. Es mucho más complejo el tema.

Voy a relatar una anécdota. En una audiencia que pedimos en equis organismo, me contestaron: "No, porque nosotros acá nos dedicamos a los derechos humanos. Este más bien es un tema para las instituciones que tratan el ambiente". Y, le dije: "Sin agua no hay humanos ni derechos humanos. Primero está el agua". En ese momento se generó un silencio porque tenemos en el inconsciente colectivo y por la historia que hemos vivido medio encasillados a los derechos humanos. Sin agua no estaríamos acá. ¡Así que si será un derecho humano! Además, está reconocido en la Constitución.

En este momento, no sé si la planta fue trasladada a otro lugar más útil. A su vez, allí también se está construyendo el trasvase. El agua se está entubando hacia la planta de OSE para que llegue en buenas condiciones y para destruir lo menos posible el medio ambiente y los campos. El trasvase a Solís Chico está próximo a terminarse.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Queremos aprovechar esta instancia para contar la problemática que tenemos. Cabe aclarar que algunos integrantes de la comisión hemos apoyado el grupo de Guardianes de la Cuenca. Hace muchos años que venimos defendiendo el ambiente en la zona y entendemos que la cuenca es una sola. Si bien hay vecinos -como es mi caso- que viven en Parque del Plata, me sensibiliza el hecho de que puedan llegar a contaminar el Yasiry. Entiendo que si contaminan la laguna del Cisne -al igual que todos nosotros- eso va a repercutir directamente. La cuenca es una sola.

Por otra parte, hemos tenido ciertos problemas. La crisis hídrica no ha disminuido en la zona metropolitana y ello afecta la calidad del agua. Si bien ya no se siente la sal -sabemos que los valores han bajado considerablemente-, tenemos problemas con el olor del agua. Sobre todo en la mañana sale con un olor fuerte, como si estuviera podrida; perdonen la expresión. También hay inconvenientes con el color. Hay distintas zonas -las Toscas, Parque del Plata, Neptunia, Pinamar, sobre todo en parte de la costa, donde ha crecido bastante la población local- en las que se dan estas situaciones.

En nuestro caso particular, la Comisión de la Laguna del Cisne se ha mantenido constante y directamente en vínculo con la OSE. Cada vez que hemos recibido este tipo de denuncias tratamos de plantearlas y de tener reuniones directamente con ellos. Evidentemente, sabemos que esto trasciende todo. Les hacemos llegar nuestra inquietud para que estén al tanto de la situación que se vive en la costa y que responde a distintas cuestiones. Recién me mencionó la compañera de Guardianes que, por ejemplo, no se

está respetando el no fumigar en la zona con glifosato. Sabemos que se sigue plantando soja y que se sigue fumigando, incluso, en lugares con poblaciones o escuelas cerca.

Si bien sabemos que el Ministerio de Ambiente no cuenta con todas las herramientas para controlar, les comunicamos que en la zona no se está respetando la norma: se sigue plantando soja y se sigue fumigando. Celebramos esta noticia de la que acabamos de enterarnos a través de los medios de prensa, ya que desde la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne todos estamos esperando que se haga oficial para poder bajar la guardia. En definitiva, esta situación se viene dando en distintos lugares. Está el basurero en Empalme Olmos, por ejemplo. Como Comisión de Cuenca, nosotros apoyamos las Comisiones que estén en la zona, porque precisamente entendemos -como bien decimos- que el agua es de todos y la cuenca es una sola.

Muchas gracias por esta instancia.

SEÑORA MORAES (Iracema).- Además de las zonas que mencionaba Lorena, todo este verano la zona City Golf y Villa Argentina norte han tenido muchos problemas relacionados con la calidad del agua; el agua es tan marrón que no se ve a través del vaso de agua.

Tuvimos una entrevista con el encargado regional de OSE en Atlántida, quien nos hizo un dibujo para explicarnos que el exceso de manganeso es lo que provoca el color marrón en el agua. Se procesa en la usina, pero igualmente está habiendo un exceso de los niveles normales debido, básicamente, a la situación climática y, a su vez, por la forma del trazado de la red de cañerías de OSE. Nos explicó que hay una manera de hacerlo en forma de red, como óvalo, círculo o de esqueleto de pescado. En facultad siempre les enseñaban esos dos modelos. Esas cañerías son muy añejas. En su momento, se optó por ese diseño de esqueleto de pescado. En las puntas de cada uno de esos caños del esqueleto se produce un residuo. El manganeso, junto al material añejo de las cañerías, se potencia, y es lo que está llegando a las casas de la gente. La gente no está pudiendo cocinar ni usar esa agua para nada, ni siquiera para bañarse, porque también tiene sus efectos tóxicos.

El tema climático también está produciendo, desde hace muchos años -como decíamos-, desde 2008 o antes, el exceso de fósforo. En esa visita a la planta de OSE también nos mostraron el procesamiento que se hace, pero está por las nubes.

Les vamos a entregar un folleto que diseñamos, que muestra los guarismos con los valores permitidos para que el fósforo no sea nocivo, pero se ha ido a las nubes, agravado por la baja de las aguas y por la sequía, que tampoco permitió el verano anterior -no el pasado, sino el anterior- hacer lo que ellos llaman la purga de las cañerías. Todos los años, sobre todo antes del verano, que es cuando ocurre la explosión del consumo de agua debido al turismo, ellos tienen lugares donde abren picos para drenar el agua y aumentar la presión de modo de limpiar las cañerías. Entonces, allí eliminan cantidad de residuos, como el manganeso. Pero el verano anterior no pudieron hacerlo porque no había una gota de agua. Se estaba trayendo de otros lados; por eso, menos aún iban a poder estar tirando agua. Por tanto, todo eso se acumuló durante un año.

Este año trataron de hacer las purgas, pero no ha habido mucho resultado. Se esperaba respuesta por las denuncias, porque ellos dijeron: "Denuncien y nosotros vamos hasta donde ustedes denuncien. Trabajamos allí y purgamos allí". Pero el agua sigue marrón. Hace muy pocos días, un compañero del grupo Defensa de la Laguna nos mostraba, otra vez, un vaso de agua marrón en City Golf y en Villa Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiendo con el razonamiento, ¿ese problema ocurrió después de la sequía? ¿Antes de la crisis hídrica no había problemas de abastecimiento ni de calidad de agua?

SEÑORA MORAES (Iracema).- Siempre los hay, debido a lo añejo de las cañerías, que están todas para cambiar.

Han tratado de ir amortiguándolo en ese diseño de esqueleto de pescado que decíamos. Ellos empezaron a hacer uniones entre una espina y otra, para ir haciendo una especie de corona y que el agua pueda circular en otro sentido y no se estanque en los extremos donde se potencia el problema del manganeso. Sin embargo, es un problema permanente porque habría que cambiar y rediseñar la red. Ahora se agudizó. Pero es un problema que siempre está, y todos los años tienen que hacer las purgas para atenuarlo en parte.

SEÑOR LUCHESSINI (Mauricio).- Para tratar de dar un cierre a nuestras intenciones, como grupo nos enteramos por la prensa -como se enteraron todos- de la autopista. Nos preocupa -si bien tenemos un dejo de satisfacción con las últimas noticias a través de la prensa- y creemos que tenemos que dar un paso más allá. Como todo este proceso se ha dado, sin el aporte fundamental del grupo el resultado hubiera sido otro totalmente diferente. Eso es lo que nos preocupa.

Nosotros nos enteramos de esto a través de la prensa. Se hizo una presentación del proyecto en Dynamo el 20 de diciembre y, a pesar de nuestras objeciones, no hubo una receptividad por parte de las empresas privadas de nuestras preocupaciones como grupo ni de los vecinos. Se siguió adelante como una locomotora citando a vecinos; citaron a varios más y al Ministerio. O sea, se trató de prácticas en las que creemos que no se cumplieron los canales oficiales que se debieron haber cumplido. Nunca se planteó por parte de un organismo que querían hacer una autopista ni cuál podía ser el trazado adecuado, sino que vinieron, se nos impuso y poco más que nos dijeron: "Este va a ser el trazado". Ahí recién nos organizamos como vecinos y pudimos sacar adelante esta consigna, esta preocupación que todos tenemos.

A modo de cierre, tenemos buenas noticias y estamos satisfechos, sobre todo, con la reunión con Falero. Todos los organismos y las personas a las que hemos transferido nuestra información y nuestras preocupaciones nos han recibido bien y creo que ha dado sus frutos. Pero queremos dar un paso más y tratar que esto no vuelva a suceder, que esa zona se caracterice ecológicamente por todo lo que estaban diciendo. Es una fuente de agua potable para más de cien mil personas que está al borde de la crisis en cuanto a la contaminación y a la calidad del agua. Por tanto, queremos que esto no vuelva a pasar, que no haya una empresa privada y haga un planteo sin tener la información de que está pasando por arriba de una cuenca de agua dulce, por ejemplo. No tenían esa información. Cuando ellos fueron a Dynamo, no había información por parte de una empresa privada de que estaban pasando por arriba de una cuenca de la Laguna del Cisne o del arroyo Pando. A pesar de nuestra información y de nuestra oposición, ellos siguieron adelante.

Esas son las cosas que preocupan: que no haya organismos, en este caso la Comisión de Cuencas, que no se haya presentado más veces, que no se haya discutido y que se haya atropellado. Esa es la preocupación. Pensando a futuro, los organismos que están dispuestos a llevar esos proyectos adelante tienen que cumplir o esa zona debe ser cautelada con un alto grado ecológico, a los efectos de que esto no vuelva a pasar. Sabiendo que tenemos buenas noticias, debemos ir por ese paso adicional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Somos un país joven. Todavía la crisis del desarrollo golpea y denuncia nuestros defectos de funcionamiento del Estado, del Legislativo y de la Comisión abierta. Les agradecemos el trabajo y la preocupación por el ambiente.

Les vamos a hacer llegar la versión taquigráfica. Estamos abiertos. Estas son preocupaciones de la sociedad civil, de la Comisión, del Legislativo y estoy seguro de que de todo el pueblo uruguayo. El Ministerio y los organismos del Estado recogieron el guante y actuaron en consecuencia.

No sé si algún compañero de la Comisión quiere hacer uso de la palabra o tal vez ustedes tengan algo para agregar. De lo contrario, quiero reiterar el agradecimiento y felicitarlos por las preocupaciones ambientales, que van a ser cada día más importantes para el crecimiento y el desarrollo de las regiones y de los países.

Muchas gracias a la delegación.

SEÑORA MORAES (Iracema).- Muchas gracias a ustedes por recibirnos.

(Se retira de sala la delegación del grupo Guardianes de las Cuencas, Laguna del Cisne y arroyo Pando)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Haber recibido al colectivo de defensa de la Laguna del Cisne, así como de las cuencas, el arroyo Pando y la gente de Yasiry, viene en sintonía con el planteo que traía a la Comisión. Tengo documentación que imprimí respecto a la situación que tuvimos no de sequía, sino de inundación. Tuvimos la sequía durante el año pasado, pero hace tres semanas tuvimos problemas de inundación, que hasta el día de hoy se están resolviendo en cuanto a las familias afectadas porque siempre cuesta muchísimo volver, hacer toda la limpieza y la reparación. Ni qué hablar que, además, está la afectación por lo que la gente pierde habiéndolo conseguido con mucho esfuerzo, y lo que eso significa. Es terrible; en esos casos las situaciones siempre son muy complejas, y también lo son para las instituciones y para los organismos.

Me preocupan dos cosas. Una tiene que ver con que en esta situación de inundación, particularmente en Aguas Corrientes, el propio gerente general de OSE advirtió que el agua podía poner en riesgo el funcionamiento de la planta. Lo tengo yo porque es algo que se filtró a todo el mundo. Hay una comunicación del ingeniero Castagnino en la que informaba al Directorio la situación de riesgo inminente respecto de Aguas Corrientes en cuanto a la inundación. Está todo el detalle; eso lo vimos todos.

Sepamos que si Aguas Corrientes se veía afectada, se cortaba el suministro de agua potable al 60 % de la población, y acá no me vengan con Neptuno y Arazatí porque no lo hubiera resuelto, puesto que ya sabemos que resuelve un 30 %, como dice el proyecto. Entonces, no pasa por ahí.

Por lo tanto, me interesaría mucho tener la posibilidad de intercambiar con las autoridades de OSE. Creo que debe haber un plan de contingencia y un plan B en la eventualidad de que la inundación afecte Aguas Corrientes. Estoy segura de que debe haber. Quisiera conocerlo y quisiera saber si las condiciones para dar paso a la instrumentación de las medidas de ese plan de contingencia estaban previstas y si hay condiciones para hacerlo. ¿Por qué? Porque esa situación puede pasar de vuelta. Tenemos anunciada lluvia para los próximos días -a partir del domingo en adelante-, y pido por favor que no sea con la situación actual. Es una situación crítica que se va a repetir. Los períodos de ocurrencia de muchísimos milímetros de agua en poco tiempo vinieron para instalarse. En el caso particular de Canelones, cuyo promedio histórico

siempre fueron los 100 milímetros mensuales, hubo zonas en las que, en esa fatídica semana, cayeron 400 milímetros.

Por eso, prefiero tener la posibilidad de intercambiar. Lo digo porque los pedidos de informes, que es otro mecanismo, demoran una vida y si quieren contestan y si no, no, y no hay forma; a llorar al cuartito. Lo vivo pidiendo en la media hora previa, y ustedes lo saben.

Además, a partir de lo que le preguntaba al diputado Gerhard, también las organizaciones sociales que están trabajando en defensa del agua y que están haciendo un monitoreo diario porque viven ahí, como las delegaciones que recién recibimos, están planteando problemas de cantidad y, sobre todo, de calidad.

Entonces, me parece oportuno poder sumarlo a un intercambio con OSE. Por supuesto que me queda claro que la relación con el organismo es a través del Ministerio de Ambiente. No pretendo que venga el ministro, pero sí que tome los recaudos y las decisiones para que podamos tener un intercambio con el Directorio de OSE, y obviamente con la Dinagua, que es la que tiene que fijar la política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que plantea la diputada Etcheverry me parece de recibo; es responsable. Estamos en medio del cambio climático. Nos están diciendo de los cuatro costados: "Mirá que se nos viene; mirá que en la cuenca llovieron casi 500 milímetros". Quiero creer que había algo pensado en el tema de Aguas Corrientes, en la toma de agua, dada la gran responsabilidad que es abastecer de agua al 60 % de los orientales.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteo de la diputada Etcheverry.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- También comparto la iniciativa de la diputada. Así que de mi parte estoy enteramente a favor.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠